



MENDOZA, 24 OCT 2012

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 13226/12 en el que el Prof. Eduardo Alfredo GRZONA, docente de las Carreras de Artes del Espectáculo, solicitó autorización para llevar a cabo el dictado del curso denominado "**Normas de seguridad en el espectáculo y sistemas de evacuación de salas**" que estará a su cargo.

CONSIDERANDO:

Que el Prof. Eduardo GRZONA es Titular de la cátedra "*Luminotecnia*" y "*Luz y Sonido*" en las mencionadas Carreras y conoce suficientemente la labor que se desarrolla durante la puesta en escena de algún espectáculo y considera que trabajar en un teatro o en otra empresa dedicada a la industria del entretenimiento es una profesión potencialmente peligrosa.

Que, esta actividad tiende a involucrar factores como la electricidad, alturas, explosivos y otros elementos que son de por sí peligrosos y que al estar combinados en un mismo acontecimiento potencia esa capacidad de generar riesgos.

Que, el objetivo principal del docente a cargo del mismo, fue brindar información sobre prácticas recomendadas que deberían cumplirse siempre, dado que todos los eventos que se llevan a cabo en la Carreras de Artes del Espectáculo no están cubiertos por regulaciones sobre salud y seguridad.

El informe favorable de la Dirección de Carreras de Artes del Espectáculo, de Secretaría Académica y de Secretaría de Extensión.

Lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Extensión y lo acordado por el Cuerpo en sesión del día 4 de setiembre de 2012.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por autorizado el desarrollo del curso denominado "**Normas de seguridad en el espectáculo y sistemas de evacuación de salas**" que estuvo a cargo del Prof. Eduardo Alfredo GRZONA, Titular de la cátedra "*Luminotecnia*" y "*Luz y Sonido*" de las Carreras de Artes del Espectáculo y se llevó a cabo el CUATRO (4) de setiembre de 2012, según detalle obrante en el Anexo Único de la presente.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN Nº 208

P. A.
ecm.

Téc. Univ. MARTANA SANTOS  
a/c. Dirección General Administrativa

PROF. MARIA INÉS ZARAGOZA  
SECRETARÍA DE EXTENSIÓN

PROF. CARLOS BRAJAK  
DECANO



**ANEXO ÚNICO**

**SOLICITUD PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN**

**1. Formato curricular (marcar con una x)**

CURSO	X	CONFERENCIA		TALLER		OBRA DE TEATRO	
JORNADA		CICLO DE DEBATE		MUESTRA DE ARTE		OTRO	
SEMINARIO		CLASE MAGISTRAL		CONCIERTO			

**2. Nombre de la actividad:**

Normas de Seguridad en el espectáculo y Sistemas de evacuación de salas.

**3. Organizadores o responsables:**

**Alumnos colaboradores**

**4. Profesor/es que estará/n a cargo de la actividad**

Acompañar con CV abreviado (no más 200 palabras en caso de requerir programas o catálogos)

Eduardo Alfredo GRZONA

**5. Fecha de la actividad**

COMIENZA 04 09 12

TERMINA 04 09 12

**6. Horario (cursos, talleres y seminarios)**

Horas reloj (presenciales) 2 horas Horas reloj (NO presenciales)

**7. Lugar donde se realizará la actividad:**

Dirección de Carreras de Artes del Espectáculo. Facultad de Artes y Diseño – Edificio de Gobierno

Gestión del mismo a cargo de (Extensión, organizadores, etc):

**8. Destinatarios:**

ALUMNOS DE GRADO	X	DOCENTES	X
GRADUADOS	X	PÚBLICO EN GENERAL	
OTRO (ESPECIFICAR)			

**9. Cupos:**

MÍNIMO MÁXIMO

**10. Arancel: (indicar montos)**

DESTINATARIOS	ACTIVOS	OYENTES
ALUMNOS		
GRADUADOS		
DOCENTES		
PÚBLICO EN GENERAL		

Resol. N° 208

Prof. CARLOS BRAJAX  
DESANO  
Prof. MARIA INES ZAHISEZA  
SECRETARIA DE EXTENSION  
Prof. MARIANA SANTOS  
W/o. Dirección General Administrativa



**11. Modalidad de la actividad:**

TEÓRICA	PRESENCIAL	X	TEÓRICA-PRÁCTICA
PRÁCTICA	SEMI-PRESENCIAL		OTRA (ESPECIFICAR)

**12. Material gráfico necesario para la difusión:**

AFICHE	PROGRAMA	CATÁLOGO
OTRA (ESPECIFICAR)		

**13. Recursos técnicos requeridos:**

Proyector Multimedia, pantalla y un matafuego del edificio para demostración

**14. Certificación:** asistencia y/o aprobación.

Presentar nómina de participantes (nombre completo, DNI o pasaporte) que hayan aprobado la actividad en formato papel planilla de asistencia al CORREO ELECTRÓNICO DE EXTENSIÓN: [extension@fad.uncu.edu.ar](mailto:extension@fad.uncu.edu.ar)

**15. Evaluación de actividades de Extensión**

Se le solicitará a los asistentes de las actividades organizadas por la Secretaría de Extensión una encuesta. Éste será un indicador que retroalimente el proceso, a tener en cuenta para futuros proyectos.

**16. Otras necesidades o consideraciones:**

FIRMA DEL SOLICITANTE

FECHA	14	08	2012
-------	----	----	------

RESOLUCIÓN N° 208



Téc. Univ. **MARIANA SANTOS**  
a/c. Dirección General Administrativa

Prof. **MARIA INÉS ZARAGOZA**  
SECRETARIA DE EXTENSION

Prof. **CARLOS BRAJAK**  
DECANO